



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN SAGyP N° 38/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00001912-3/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el agente Santiago Juarros, DNI N° 33.111.372, eleva su renuncia al cargo Categoría 10 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP); a partir del día 31 de enero de 2021.

Que por el artículo 2° de la Resolución SAGyP N° 121/2020 se designó, a partir del 1° de octubre de 2020, a dicho agente en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. Res. CACRMP N° 7/2020).

Que a todo evento corresponde señalar que, en oportunidad de elevar su renuncia mediante Nota de fecha 5 de febrero del corriente año, el citado agente refirió: “... *comunicar mi renuncia... a partir del 31 de Enero de 2021. (...) por razones personales...*” (v. Adjunto 11616/21).

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP, a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP señalando que “*no existiendo obstáculo legal conforme surge de la*

intervención de la Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad, corresponde que se continúe con la tramitación de la aceptación de la renuncia presentada”.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la C.A.B.A. N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del agente Santiago Juarros, DNI N° 33.111.372, al cargo Categoría 10 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de enero de 2021.

Artículo 2°.- Gírese a la Oficina de Mesa de Entradas, Documentación y Archivo de la CACRMP a fin de que dé cumplimiento al artículo de forma. Cumplido, gírese a la Oficina Técnica de Enlace de la CACRMP para su registración y archivo.

Artículo 3°.- Regístrese; notifíquese al interesado; publíquese en la página de Internet del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese a los Sres. integrantes de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público y a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN SAGyP N° 38/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

